

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Excma. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, la concejala que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

Previendo la gran afluencia de público que se va a congregarse en el centro de la ciudad para la celebración de la Noche en Blanco del próximo día 27 de Abril. ¿Qué dispositivo de Policía Local y Voluntarios de Protección Civil está previsto para cubrir todos los eventos que se van a celebrar durante esa noche?

Granada, a fecha de la firma electrónica

Raquel Ruz Peis  
concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **DSGGQ24PM0R303R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por RUS PEIS MARIA RAQUEL

/CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE

23-04-2024 12:49:20

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL

**Expediente: 4022/2024**

**Destinatario/a: Sra. Raquel Ruz Peis, Concejala Grupo Municipal Socialista**

**Asunto: Remisión de respuesta a petición de información**

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **Dispositivo Policía y Protección Civil Noche en Blanco**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por Dña. Ana Isabel Agudo Martínez, Concejala Delegada de Movilidad, Protección Ciudadana, Agenda Urbana, Sostenibilidad y Fondos Next Generation.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*.

EL SECRETARIO GENERAL  
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **8SCOQ60PL3R507QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

**/SECRETARIO/A GENERAL**

**14-05-2024 12:23:55**

Contiene 1 firma  
digital



Pag. 1 de 1





**AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA, AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD, Y  
FONDOS NEXT GENERATION**

En relación a la solicitud de información presentada en Secretaria General, con número de Expte.-4022/2024, por Dña. Raquel Ruz Peis, Concejala del Grupo Municipal Socialista, relativa a **Dispositivo Policía y Protección Civil Noche en Blanco**, se adjunta informe al respecto.

Granada, 10 de mayo de 2024  
LA TTE. ALCALDE DELEGADA,

AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
  
PROTECCIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD  
*Ana Agudo*

Fdo.- Ana Isabel Agudo Martínez,

**SECRETARÍA GENERAL**



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**AREA DE MOVILIDAD, PROTECCION CIUDADANA, AGENDA URBANA,**  
**SOSTENIBILIDAD Y FONDOS NEX GENERATION**  
**CUERPO DE POLICIA LOCAL**  
**JEFATURA**

*Jm.j/Fu*

*Nª Ref: 240426-74*

*S / Ref: Expediente 4022/2024*

*En relación a la información solicitada por esta Delegación a instancia de Dª Raquel Ruz Peis, Concejala del Grupo Municipal Socialista con nº de registro 323/2024 y fecha de entrada en Secretaría General 23 de Abril del año en curso, por el amparo de los artículos 77 de la LRBRL, 14,15 Y 16 del ROF Y 176 del ROM, en cuanto a la solicitud de información relativa a **Dispositivo Policía y Protección Civil Noche en Blanco**, en concreto sobre la pregunta:*

*- ¿Qué dispositivos de la Policía Local y voluntarios de Protección Civil está previsto para cubrir todos los eventos que se van a celebrar durante esa noche ?*

*Se tiene a bien informar:*

*- Que en relación al dispositivo policial que se ha establecido para garantizar la seguridad durante el desarrollo de los eventos a celebrar con motivo de La Noche en Blanco el próximo 27 de Abril, se ha implantando un operativo por parte de Policía Local constando este de cuatro Subinspectores y dieciséis Policías, estando prevista la colaboración de doce voluntarios de Protección Civil (seis con soporte vital básico y seis con ambulancia ) contado además con un voluntario en motocicleta para intervención rápida.*

*Todo lo que se informa para los efectos pertinentes.*

*Granada, 26 de Abril de 2024*

*EL SUPERINTENDENTE JEFE*

*José Manuel Jiménez Avilés*

*SRA. DELEGADA DE MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA, AGENDA URBANA,*  
*SOSTENIBILIDAD Y FONDOS NEXT GENERATION*